

1. La construcción de carriles auxiliares para los virajes a la izquierda en la carretera PR-129, en las intersecciones de acceso al proyecto propuesto.
2. La instalación de semáforos en las dos intersecciones de acceso al proyecto.

El proponente tendrá que realizar unas obras de ensanche especificadas en la carta de la Autoridad de Carreteras y Transportación en su comunicación del 25 de septiembre de 2000 y deberá cumplir con el Reglamento de Planificación Núm. 21, el cual requiere participación equitativa de los costos de infraestructura y usos comunales para nuevos crecimientos urbanos. Ver la carta de ACT en el Apéndice 1.

2.27 Empleos

En términos del impacto del desarrollo propuesto sobre el renglón del empleo, podemos expresar que se estima que, durante el tiempo que dure la fase de construcción, se espera que sean generados alrededor de 70 empleos directos y otros 100 empleos indirectos. Este tipo de proyecto fomenta también plazas permanentes y/o por contrato en el sector de la seguridad y mantenimiento durante la operación del proyecto que podrían ascender a unos 50 empleos.

III. ANALISIS DE JUSTICIA AMBIENTAL

3.1 Distribución Poblacional por Grupos Étnicos

La población total del Municipio de Hatillo para el Censo 2000 fue de 38,925 habitantes. El Barrio Bayaney, está habitado por el 8.7% de esos habitantes o sea 3,373 personas. El promedio de edad de los habitantes del Barrio Bayaney es de 30.5 años, una edad relativamente joven. La mayoría de los habitantes son raza blanca con 92.2%, raza negra 1%, indio americano 0.2%, otras razas 2.9% e individuos de dos o más razas 3.7%. El total de la población hispana y/o latina es el 99.3% de los habitantes. Podemos concluir que el perfil étnico de la población de Bayaney es de raza blanca e hispano-latina.

3.2 Distribución Poblacional por Parámetros Socioeconómicos

En el Barrio Bayaney existen 1,178 unidades de vivienda de las mismas no se describen las condiciones en el Censo. Un total de 1,049 unidades se encuentran ocupadas, o sea 89%. La tasa de viviendas por propietarios es de 2.3% y, la tasa de viviendas por inquilinos es de 5.7%. El total de hogares de familias es de 898, equivalente al 85.6% del total de hogares. Existen 522 hogares con individuos menores de 18 años y 240 hogares con individuos mayores de 65 años. El tamaño promedio del hogar es de 3.22 personas y el tamaño promedio de familias es 3.55 personas.

Según el Censo 2000, la población de 16 años o más en el Municipio de Hatillo, era de 28,826 individuos. De éstos, el Grupo Trabajador era de 10,825 personas. Los empleados ascienden a 8,374 personas. Los desempleados equivalen a 2,437 personas. De acuerdo a la población del grupo trabajador, los empleados son un 77.5% y los desempleados son el 22.5%.

Las industrias mayores en el Municipio de Hatillo son: la educación, salud y servicios sociales con un 18.2%; le sigue, la industria de la manufactura con un 18.8% y la industria de las tiendas al detalle (retail trade) con un 11.1%.

IV. DISCUSION DEL IMPACTO AMBIENTAL

4.1 Resumen de los Aspectos Relevantes

4.1.1 Recursos Minerales

De acuerdo al tipo de geología de la zona no existen ocurrencias mineras metálicas como hierro, cobre, etc., dentro del predio. De igual forma, tampoco hay material de grava o arena disponible para otros usos de construcción.

4.1.2 Bienestar y Salud Humana

Proyectos como estos contribuyen a mejorar la calidad de vida del municipio donde se encuentran ubicados, brindan un ambiente de seguridad, paz y tranquilidad tanto a sus residentes como al pueblo en general. Este proyecto no representa peligro alguno a la salud humana, tanto en la fase de construcción como en la fase de operación. Se tomarán todas las medidas de mitigación necesarias establecidas por las agencias reguladoras.

4.1.3 Infraestructura Disponible

El proyecto propuesto, por estar localizado en la vecindad de áreas desarrolladas, dispone de la infraestructura necesaria para ser viable sin ser una carga adicional a los sistemas actualmente en uso; excepto el sistema sanitario el cual requerirá de un sistema de bombeo. No obstante, el desarrollador hará las aportaciones necesarias a las agencias que así lo

estipulen para garantizar el funcionamiento y la estabilidad de los sistemas de infraestructuras existentes.

4.1.4 Flora y Fauna

Se realizó un Estudio de Flora y Fauna e inspecciones al área del proyecto propuesto y no se observaron especies amenazadas o en peligro de extinción de flora y fauna que pudieran ser afectados por la acción propuesta. La vegetación relacionada con áreas de humedales se encontró en los sectores llanos cercanos a las colinas del Norte. Ver en el Apéndice 7 la Determinación de Jurisdicción.

Es importante aclarar, que no es necesario para el proyecto alterar, excavar, o remover la flora a lo largo de la cadena de rocas calizas que limitan el proyecto en la colindancia al Norte. Al no ser necesario esta operación, se deja disponible la zona de vegetación que utilizan la fauna típica de la zona cársica. La zona de colinas de calizas en la parte Norte va desde una elevación de aproximadamente 100 metros (MSL) hasta los 520 metros (MSL), o sea, son más altas además de cubrir más volumen y superficie.

La topografía de colinas de caliza que serán impactadas en la parte Suroeste del proyecto, será alterada. El movimiento de terreno será para acomodar calles y solares. La cantidad exacta del movimiento de terreno se efectuará cuando se haga la nivelación (grading) final en la etapa de diseño final. Estas colinas poseen un relieve menor siendo su cota máxima aproximadamente unos 410 metros (MSL). El área que ocupan estas colinas en particular, están sujetas a que se proceda con la reforestación según el Reglamento 25.

Se mantendrán las colinas al Norte en estado natural, de manera que se protege la flora y fauna en su ambiente.

4.1.5 Niveles de Sonido

Durante la fase de construcción del proyecto es cuando incrementarán los niveles de ruido, debido al uso de maquinarias. No obstante, el uso de las maquinarias será limitado de Lunes a Sábados y horas laborables (7:00AM a 5:00PM) y no sobrepasará los límites establecidos por la Junta de Calidad Ambiental.

4.1.6 Valores Arqueológicos

Se realizó una Evaluación Arqueológica Fase IA, donde se concluye que no se espera impacto alguno a elementos arqueológicos o históricos.

En la investigación documental sobre los terrenos que serán intervenidos, no se encontró información sobre la existencia de sitios de origen precolombino o histórico.

En los listados del consejo para la Protección del patrimonio Arqueológico de PR y la Oficina Estatal de preservación histórica no hay sitios registrados que estén ubicados en los terrenos bajo estudio.

En la inspección y rastreo de los terrenos no se detectó la presencia de remanentes precolombinos o históricos.

Actualmente se llevará a cabo un Estudio Arqueológico Fase IB como recomendó el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Ver carta del ICP en el Apéndice 1.

De encontrarse yacimientos arqueológicos durante el movimiento del terreno, se paralizarán las obras, se notificará al Instituto de Cultura Puertorriqueña y se detendrán los trabajos inmediatamente. Se cumplirá con los requerimientos del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en etapas posteriores ante la disposición de ARPE.